

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

SALTA, 19 de Abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.435/2010

R- DNAT- 2011 - 339

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas elevada por la Lic. Jesica María MURRAY; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja aceptar la inscripción a la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas de la Lic. Jesica María MURRAY, para desarrollar el tema de Tesis Doctoral: "*EL PASIVO AMBIENTAL MINERO PAN DE AZUCAR, PUNA DE JUJUY: CARACTERIZACION GEOLOGICA, GEOQUIMICA Y AMBIENTAL*", bajo la dirección de la Dra. Alica Matilde KIRSCHBAUM y Co-Dirección del Dr. Bernhard DOLD. El idioma inglés se dá por aceptado ya que figura en su currícula y además presenta varios certificados que acreditan su dominio. La postulante deberá rendir y aprobar un segundo idioma. Se acreditan 20 hs. de cursos de posgrado, por lo que la postulante deberá acreditar 230 hs. más de cursos de Posgrado;

Que a fs. 91 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja autorizar la inscripción en el Doctorado en Ciencias Geológicas de la Lic. Jesica MURRAY, aprobar el Plan de Tesis propuesto, la dirección y codirección, según lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Que a fs. 92 obra Despacho N° 393-11 de Consejo y Comisiones solicitando la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003-N° 0378, Capítulo II, Artículo 7°- Inc 28

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Facultad de Ciencias Naturales cuenta con el suficiente respaldo académico para entender en la Tesis Doctoral de la Lic. Jesica María MURRAY.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Geológicas de la Lic. Jesica María MURRAY - D.N.I. N° 30.766.672 - por cuanto posee título habilitante para ingresar a la misma.

ARTICULO 3°.- APROBAR el tema de Tesis y plan de trabajo que como Tesis Doctoral habrá de desarrollar la Lic. Jesica María MURRAY, titulado: "*EL PASIVO AMBIENTAL MINERO PAN DE AZUCAR, PUNA DE JUJUY: CARACTERIZACION GEOLOGICA, GEOQUIMICA Y AMBIENTAL*".

ARTICULO 4°.- Prestar conformidad para que la Dra. Alicia Matilde KIRCHBAUM, se desempeñe como Directora y el Dr. Bernhard DOLD como Co-Director de esta Tesis Doctoral.-

